



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

Completado

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: **24 NOV 2022**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 PEQUEÑA
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	ventas@mundomedicosv.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **AHUACHAPAN 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022** No. Orden: **243/2022**

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE Tel: **2520-1200**

MUNDO MEDICO QUIMICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS F.G.E.	-	-
10000	CADA UNO	10605190- CATETER INTRAVENOSO N° 22 X 1 EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE DE TEFLON MARCA: SENSIMEDICAL / INDIA / VEN. 2 AÑOS MINIMO	\$0.28	\$2,800.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,800.00

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES

ADMINISTRADORA DE O/C: LICDA. XIOMARA YASMIN ORTIZ – 2891-4008 - yasmin.ortiz@salud.gob.sv

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General Economías – Acuerdo #23
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
 * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
 * Tiempo de entrega: **1-5 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA**
 * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


 Dra. Landia Hortensia Dueñas,
 Directora


 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI


 Firmado por el Suministrante
 Instrumental y más.
 Tel.: 2447-1047